

Antigua

Historia y Arqueología de las civilizaciones

MIGUEL D.
CERVANTES



El Edicto sobre las bacanales del año 186 antes de Jesucristo José María Blázquez Martínez

Antigua: Historia y Arqueología de las civilizaciones [Web]



Página mantenida por el Taller Digital

[Publicado previamente en: *Jano* 63, 1973, pp. 105-108. Editado aquí en versión digital por cortesía del autor, bajo su supervisión, sin ilustraciones y con la paginación original].
© José María Blázquez

El Edicto sobre las bacanales del año 186 antes de Jesucristo

José María Blázquez Martínez
Catedrático Emérito de Historia Antigua
Universidad Complutense

[105 →]

En el año 186 a. de J.C. tuvo lugar la primera gran persecución religiosa del Imperio romano, bien conocida por la narración del historiador Livio y por el propio edicto sobre las Bacanales, conservado en el Museo de Viena en unas planchas de bronce. La descripción de la persecución ha sido bien estudiada en su trasfondo económico y social recientemente por Gallini. Después de la terminación de la Segunda Guerra Púnica con la batalla de Zama (año 202 antes de J.C.), las asociaciones báquicas, que veneraban al dios tracio Dyonisos, el Baco de los romanos, cuyo culto principalmente entre los estratos más bajos de la sociedad ateniense del siglo VI antes de J.C. había gozado de una gran aceptación, se propagaron por Roma y por toda Italia desde Etruria, a donde habían llegado desde Grecia. Los devotos del dios en Roma, al decir de Tito Livio, eran fundamentalmente mujeres; había también entre ellos libres y algunos nobles. La persecución alcanzó a unas siete mil personas, entre hombres y mujeres, lo que prueba la extensión que el culto alcanzó en Roma. El comediógrafo Plauto lo valora negativamente; los rituales báquicos eran siempre, para este autor, un ejemplo de desorden y de juerga. Los cultos dionisiacos, si creemos a Tito Livio, tuvieron al principio poca aceptación en Roma, sólo entre las mujeres, hasta que se pusieron de moda entre los hombres, principalmente entre los menores de 20 años, gracias a las "innovaciones peligrosísimas" introducidas por la sacerdotisa de Campania, Paculla Annia, y que consistían en celebrar el ritual del culto por la noche, y en que se convirtieron de cultos públicos en un culto secreto y de masa. Antes los rituales se celebraban tres veces al año; ahora, cinco al mes. La gran innovación introducida por Paculla consistía, pues, en que, de ser los rituales dionisiacos un culto exclusivo de mujeres, fueran en adelante un culto de muchedumbre, principalmente de gente joven. El ritual báquico consistió fundamentalmente en la iniciación, por la que el individuo entraba a formar parte de la asociación báquica, y en una experiencia orgiástica, según la cual, mediante la borrachera, el baile y las manifestaciones de erotismo, creía el iniciado que entraba en posesión del dios. Estos rituales se celebraban en casas privadas y en un bosque consagrado a la diosa Estimula, al pie del monte Aventino, una de las colinas de Roma, mediante danzas orgiásticas, con la sola participación de mujeres casadas, disfrazadas de Ménades, las mujeres que acompañaban a Dyonisos en la leyenda.

Ya en el año 213 a. de J.C., en plena guerra anibálica, el senado romano, por razones políticas, no religiosas, había intentado eliminar los nuevos cultos extranjeros

propagados por Roma, principalmente entre gentes procedentes del campo. El senado, en el año 186 antes de J.C., buscó, tanto en Roma como en el campo, o en las restantes ciudades, a los sacerdotes de Baco e hizo pública, mediante edictos, la prohibición de reunirse para el culto los iniciados a los cultos dionisiacos, dando a los dos cónsules poderes extraordinarios para reprimir la "conjuración"; principalmente se pretendió conocer el número exacto de iniciados. Los cónsules encargaron a los [106 →]

ediles curules el descubrir a los sacerdotes y detenerlos en sus domicilios, hasta el día del juicio, y a los ediles de la plebe encomendaron la vigilancia para que no se celebraran ritos secretos; los triunviros capitales fueron encargados de descubrir las reuniones nocturnas y de prevenir toda forma de protesta, como incendios, etc. El cónsul Postumio informó al pueblo de las medidas tomadas para reprimir estos cultos dionisiacos. Se premió a los delatores y se señaló un tiempo para que los contumaces pudieran presentarse voluntariamente a los tribunales. Se prohibió terminantemente ocultar o ayudar a los acusados que huyesen. Los lugares de culto dionisiaco fueron destruidos, quizá con la ayuda del ejército. El terror se extendió rápidamente por Italia con esta persecución. Se decretó castigar con la pena de muerte o cárcel, según si se tratara de sola "conjuración" o se añadieran los agravantes de falsedad, asesinato u obscenidad. Según Livio, fue mayor el número de los ajusticiados que el de los encarcelados.

El castigo de las mujeres, según el derecho romano, se encomendó a los padres o tutores. En una segunda reunión senatorial se tomaron las medidas oportunas para reprimir el culto dionisiaco y se decretó la pena de muerte para los desobedientes. Por el resumen de Livio se conoce la organización y la jerarquía de los cultos dionisiacos, dividida en bacantes, sacerdotes, maestros, ministros, magistrados y promagistrados. Se prohibió terminantemente en toda Italia toda clase de culto dionisiaco, el tener casa en común, el juramento de iniciación a los cultos y su celebración. Sólo se permitió el culto de Baco bajo determinadas condiciones, como en el caso que el culto fuese declarado necesario para la prosperidad de Roma, y entonces había que demostrar esta necesidad ante el pretor urbano. Luego este magistrado reunía al menos cien senadores, que debían dar su consentimiento para la celebración. Gallini piensa que a comienzos del siglo II antes de J.C. se dio una explosión de orgiasmo colectivo, manifestada en la posesión, el profetismo y la danza.

Los cultos dionisiacos itálicos revivían viejas formas del culto a Baco, pero dentro de un nuevo contexto social y cultural, pues después de la Segunda Guerra Púnica se dio en Italia un proceso de concentración capitalista que tuvo resultados imprevistos en el orden político, social, económico y religioso. Roma estaba ahora gobernada por una nobleza senatorial, que detentaba el poder político, con una fuerte tendencia imperialista, apoyada en las grandes clientelas mercantiles, que llevaron a Roma a la conquista del Mediterráneo. Esta tendencia imperialista y de conquista trajo consigo el enfrentamiento con la gente que tenía intereses en la agricultura. Los campesinos se vieron obligados durante muchos años a servir en el ejército, fuera de sus tierras, y se habían convertido en terreno público, administrado por absentistas residentes en Roma, los campos de los itálicos que habían favorecido la causa de Aníbal. Ello ocasionó una gran crisis de la pequeña propiedad agraria en toda Italia. Roma se convirtió en un polo de atracción para la plebe rural, mientras que la plebe de la capital pasaba también una profunda crisis motivada por la presencia de un número elevado de esclavos, que las guerras de conquista arrojaban sobre Italia, y por la concurrencia de los campesinos que abandonaban sus campos y se concentraban en Roma.

Esta crisis económica y social coincide con un proceso de concentración de poder político en manos de una oligarquía senatorial, dividida en intereses de grupo de orden político y cultural, es decir, entre tradicionalistas y filo-griegos. Como muy bien ha visto Gallini, en la represión de los cultos dionisiacos se descubre la represión de una sociedad en la que unos pocos pretenden gobernar a la mayoría. La crisis social se metamorfoseó en protesta religiosa. La represión dionisiaca coincide también con la explosión del fenómeno urbano en Roma, que ocasionó el colapso de su vieja estructura social, inservible ya para la capital del Imperio, después de las conquistas.

En el asunto de las Bacanales queda magníficamente reflejada mucha de la problemática que azotaba a Roma en aquel momento, como la emigración a la ciudad; precisamente con esta ocasión Livio pone de relieve las creencias de la masa de emigrados rurales y su relativa marginación social. Estos cultos tenían un marcado carácter de culto extraño al patrimonio cultural romano.

Ya se ha indicado que los cultos dionisiacos arraigaron principalmente entre las mujeres y los jóvenes. Se ha pensado por ello en una crisis generacional. Las mujeres desempeñaban un papel muy importante en estos cultos; lo que encaja bien con lo que se sabe de la situación de la mujer en estos años, en que habían vivido alejadas de sus esposos, que se encontraban en la guerra y en que se les había prohibido por la ley Oppia del año 214 a. de J.C. el uso de joyas de más de una onza de oro, el vestir trajes de varios colores y la utilización en la ciudad de carros tirados por bueyes, por todo lo cual se encontraban las mujeres terriblemente frustradas; éstas hallaron en los rituales dionisiacos una evasión a su situación y una realización de su vida amorosa. Los cultos báquicos, si se cree a Livio, tuvieron también un buen campo de cultivo entre los ricos plebeyos que habitaban [107 →]

principalmente en el monte Aventino. Tito Livio da los nombres de los principales participantes en la conjura: la viciosa Duronia, el corruptor de las costumbres Tito Sempronio Rutilo, su hijo Ebusio, la ramera Hispala Fecennia, que comprometió a su amigo Ebusio, y Ebusio, que descubrió todo al cónsul. Los introductores de los cultos dionisiacos eran todos de procedencia campana, como la citada sacerdotisa Paculla Annia. Junto a los plebeyos, devotos de Dyonisos, hubo un gran número de esclavos, como se desprende de las comedias de Plauto. Hispala era precisamente una liberta que se inició con sus dueños en los rituales báquicos; como después con la expansión del Cristianismo, se iniciaron en los nuevos cultos las gentes por familias, pues Paculla Annia inicia a sus dos hijos y Duronia prometió iniciar a su hijo Ebusio, si sanaba.

El peligro social de los cultos dionisiacos estribaba, pues, en que por primera vez en la historia de Roma un culto unía a todos los marginados desde el punto de vista social: a la plebe urbana, al subproletariado campesino emigrado a Roma, a grupos minoritarios que empezaban a cobrar importancia económica. Junto a todos estos estaban los plebeyos provinciales procedentes de Etruria, tierra de grandes latifundios, de masas de esclavos y muy devota desde siempre de Dyonisos; de Campania, tierra superpoblada dedicada al comercio y que contaba con una población de tendencia antirromana; y de Apulia, donde los cultos dionisiacos gozaban de gran aceptación y tomaron un marcado carácter antirromano debido a la pérdida de la independencia política, a la decadencia económica de las ciudades costeras y al paso de las tierras a control de Roma.

[108 →]

Gracias a Tito Livio y a Plauto es posible hacerse una idea muy exacta del funcionamiento de los ritos báquicos. Las bacanales son asociaciones jerárquicas, y en esto consiste su gran novedad, que producía escándalo en la aristocracia romana. El

senado castiga los centros jurídicos de una organización que se estructura, a imitación de la republicana, en una jerarquía, aunque se nos escapa su funcionamiento. Livio escribe que las bacanales eran lugares de iniciación secretos y nocturnos, lo que era nuevo para la tradición romana, con un ceremonial calcado en modelos helenísticos. El juramento de iniciación tenía por objeto, primeramente, el silencio de todo el ceremonial. Este juramento convertía a los que lo pronunciaban en "conjurados", es decir, en una asociación fundada sobre el juramento común de los participantes y en una unidad sagrada. Este aspecto jurídico es el que interesaba directamente al senado. Los iniciados se conocían mediante una señal en la vida cotidiana. Existió, pues, una solidaridad que daba la misma fe. Los iniciados se reconocían como miembros de un grupo, y no sólo como ciudadanos de un Estado. Estamos relativamente bien informados de los ritos báquicos, en los que se concedía licencia más allá de lo acostumbrado. Se comenzaba con una etapa de castidad, se bebía y se danzaba mucho, se lanzaban gritos rituales y se entraba en una posesión ritual, mediante la cual se sentían los iniciados medio locos y se creían poseídos por el dios. En este estado de posesión las mujeres corrían hacia el Tíber y los hombres profetizaban.

En las bacanales se cometían actos de lujuria, tanto entre personas del mismo como de distinto sexo. Había, pues, un erotismo de grupo que chocaba con la tradición romana. Ello escandalizaba, en una época en que la homosexualidad aún no se había puesto de moda en la sociedad romana. Se acusaba también a los iniciados de asesinato.

Las bacanales eran, por lo tanto, sitios de evasión para la masa de desheredados, con graves problemas económicos y sociales, y para las mujeres que no se habían realizado plenamente, debido a la situación por que atravesaba Roma. Se buscaba una respuesta religiosa a problemas sociales y se pretendía una liberación religiosa.

La persecución no se justificó desde el punto de vista religioso, sino en el ámbito del Estado romano y de las costumbres. El senado, organismo de carácter político y religioso al mismo tiempo, castigó a los iniciados dionisiacos como afiliados a una asociación subversiva para el Estado. Todo lo que escapaba al control del senado era considerado una "superstición"; por eso Tácito llama al cristianismo, que también escapaba al control del senado, una nueva superstición. Los cultos báquicos representaban también una oposición radical a la tradición romana, a lo establecido y admitido siempre, y por eso también fueron perseguidos. En cambio no fueron perseguidos otros cultos orientales, como el de la Gran Madre o Cibele, que no escapaba al control de la clase dirigente, introducidos oficial y pomposamente en Roma en el año 205 antes de J.C. Los cultos báquicos constituían, pues, una novedad dentro del contexto religioso y social de la época, por cuanto estas asociaciones representaban una formación social nueva, que escapaba al control del Estado y de la familia. Hubo alguna otra asociación por estos años, las *sodalitates* de la Gran Madre, permitidas por el Estado romano, pero estas últimas eran de carácter diferente, pues no eran asociaciones de masa, y fueron la primera tentativa de integrar dentro del sistema oligárquico tradicional una asociación de carácter religioso de tipo no tradicional.

Las bacanales, finalmente, eran asociaciones apolíticas, puesto que eran un movimiento religioso autónomo, pero ya Livio, por las palabras que pone en boca del cónsul Postumio, cayó en la cuenta de que podían tener un carácter político o político-social. La persecución del año 186 antes de J.C., como todas las grandes persecuciones religiosas de todos los tiempos, no sirvió para nada, sólo para ajusticiar, encarcelar y desterrar a unos miles de desgraciados. Algo más de cien años después los cultos dionisiacos gozaban de gran aceptación entre las clases altas de la sociedad de Roma, como lo prueban

las famosas pinturas de la Villa dei Misteri, de Pompeya, pertenecientes al segundo estilo pompeyano, donde se representaba un ritual dionisiaco, bien estudiados por Maiuri y por E. Simon, entre otros.

A comienzos del Imperio los cultos báquicos florecían por todo el Mediterráneo y han sido bien estudiados por el gran historiador de la religión griega Nilsson, pero entonces no eran ya sus devotos gente marginada socialmente o mujeres insatisfechas, que buscaban una liberación religiosa, sino los grandes capitalistas del Imperio, atormentados por ideas de ultratumba y de inmortalidad, que gastaban su dinero en encargar a los mejores talleres del Imperio sarcófagos con temas dionisiacos para depositar sus huesos, una vez muertos, sarcófagos que han sido recientemente catalogados y estudiados por Matz y Turcan. Muchos de ellos son verdaderas obras de arte, que demuestran un gusto altamente refinado en los compradores.

La España romana fue muy devota de Baco, como demostró ya hace años Blanco, al estudiar los mosaicos españoles de asunto báquico.

Tal fue, a grandes rasgos, la primera gran persecución religiosa del Imperio Romano que esclarece algunos puntos, como por qué se persiguió al cristianismo, por escapar éste al control de la clase dirigente. El cristianismo, como vieron muy bien los Santos Padres, y el primero de todos el apologista del siglo II Justino, tenía muchos puntos de contacto con las religiones místicas, de donde tomó, cristianizándolos, muchos ritos y símbolos. Era también una religión de masa, con un período de iniciación que culminaba en el bautismo; floreció también al principio entre los estratos más bajos del subproletariado romano urbano; en su propagación representaron un papel importante las mujeres; unió a gran número de marginados socialmente, y estaba estructurado jerárquicamente.